

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

40402 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

La mercantil NAVARRO Y BORONAD, S.L., con N.I.F. B-46019527, dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Valencia, sobre solicitud de concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario de los tinglados 1, 2, 3 y 4 del puerto de Gandía, con una superficie aproximada de 14.441 m², para el almacenaje de mercancía de diversa tipología (madera, papel, materias primas siderúrgicas y diversos minerales entre otros), por un plazo de 10 años.

Habiendo sometido la solicitud al trámite de competencia de proyectos previsto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, sin que se hayan formulado otras solicitudes, se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 de dicho Texto Refundido, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-VALENCIA, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo, y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaport.gob.es>).

Valencia, 22 de octubre de 2020.- El Director General, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A200053401-1